

RESUMEN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN

Objetivo 1 “Crear empleo de calidad y recuperar derechos laborales”

- Resulta prioritario **derogar las reformas laborales de 2010 y 2012**, así como revertir otras reformas llevadas a cabo, como la del **Código Penal** y la **Ley de Seguridad Ciudadana**.
- Generar **más empleo, de mejor calidad**, impulsar la estabilidad y reducir la precariedad laboral en todos sus ámbitos. Para ello:
 - Es necesaria una **política pública de empleo** que tenga como objetivo principal garantizar la protección y la empleabilidad de las personas en situación de desempleo, reforzando los Servicios Públicos de Empleo.
 - Es urgente poner en marcha un **Plan de choque para las personas en situación de desempleo de larga duración** y programas que mejoren la atención y la **protección de los mayores de 45 años, especialmente de los mayores de 55 años**, con el objetivo de obtener unas pensiones dignas.
- En materia de **salud laboral**, debe promoverse algún tipo de **sanción para erradicar las prácticas abusivas de las Mutuas** a la hora de determinar el tipo de contingencia o en los reconocimientos médicos.
- Es preciso seguir avanzando hacia la igualdad de derechos en el servicio del hogar familiar y luchar contra la economía sumergida, abordando un **Plan de acción nacional de lucha contra la explotación laboral**.

Objetivo 2 “Conseguir una igualdad real en las relaciones laborales”

- Es prioritaria la **defensa de la igualdad de oportunidades y no discriminación** en todos los ámbitos, especialmente en el laboral y en materia de protección social.
- **UGT exige una ley de igualdad salarial** que permita eliminar la discriminación en las retribuciones que sufren las mujeres, creando **mecanismos adecuados y eficaces de control y tutela** entre las empresas y la Representación Legal de las Trabajadoras y Trabajadores.
- **Incrementar la presencia de mujeres en las mesas de negociación colectiva**, estableciendo una representación paritaria por sexo en la negociación de los convenios colectivos y en los planes de igualdad.
- **Reclamar una conciliación corresponsable**. UGT exige un avance en la **equiparación de los derechos de maternidad y paternidad**, con permisos iguales para padres y madres y corregir las desigualdades en relación con las pensiones contributivas, como por ejemplo, **considerando como cotizado el periodo equivalente a un año por cada hija o hijo nacido o adoptado**.
- **Tolerancia cero en materia de violencia de género**. Incorporar en los convenios colectivos medidas que mejoren los derechos laborales de las trabajadoras víctimas de violencia, protocolos contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y exigir la abolición de la prostitución para combatir la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.
- **Plan de choque de empleo juvenil**, que haga frente a la precariedad, la temporalidad injustificada y la falta de oportunidades de la juventud.
- **Garantizar los derechos y la igualdad en el empleo de los trabajadores y trabajadoras jóvenes y de los inmigrantes y emigrantes**.
- Establecer un **plan de acción sindical para la integración laboral de las personas con discapacidad** a través de la negociación colectiva, prestando especial atención a la **discapacidad sobrevenida** y creando figuras como los **tutores sindicales**.
- **Eliminar del mercado de trabajo el acoso y la discriminación por razón de nacionalidad u origen, orientación e identidad sexual** y desarrollar acciones que garanticen la igualdad en el empleo de las personas afectadas por VIH.

Objetivo 3 “Ampliar la protección social y los servicios sociales: rescatar a las personas”

- **Es urgente poner en marcha políticas de protección social que permitan un rescate de las personas.**
- Establecer, con carácter de urgencia, una **Prestación de Ingresos Mínimos** que atienda las necesidades más esenciales de las personas que carecen de empleo e ingresos.
- **Garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones**, para lo que será imprescindible **suprimir el nuevo Índice de Revalorización de las Pensiones, así como el Factor de Sostenibilidad.**
- **Reconocer como cotizados determinados periodos** relacionados con la atención a la maternidad, la paternidad, el cuidado de familiares y los periodos de estudios o formación, que disminuyen las carreras de cotización.
- **Defendemos una Seguridad Social financieramente sostenible**, para lo que demandamos la puesta en marcha de un plan de medidas dirigidas a incrementar sus ingresos, explorando la vía de la **financiación adicional vía impuestos.**
- Desarrollar una **estrategia de lucha contra la pobreza y la exclusión social**. En este sentido, **el SMI deberá aproximarse al 60 % del salario medio**, según lo establecido en la Carta Social Europea, **alcanzando en un primer paso 800 euros en enero de 2017.**
- **Redirigir la aplicación de la ley de dependencia** y restituir el derecho a la cotización de la seguridad social de las personas cuidadoras en el entorno familiar.
- Reivindicar una **ley específica de atención y ayuda a las familias** para asegurar su protección social, económica y jurídica.
- El **derecho a una vivienda digna y adecuada** cuando se carezca de recursos, y una política de vivienda que evite los desahucios y garantice el acceso a la misma, **especialmente, reforzando la vía del alquiler.**
- **Una política fiscal más activa, justa y redistributiva**, incluyendo medidas dirigidas a conseguir este objetivo, como es la **implantación del IVA superreducido en la factura energética y en todos los bienes y productos básicos de primera necesidad.**

Objetivo 4 “Fortalecer la negociación colectiva para mejorar los derechos de la clase trabajadora”

- Apostar por un **espacio de diálogo social en el ámbito europeo**, y por un **marco europeo de negociación colectiva**, y en el ámbito nacional, la relevancia del **III AENC** como instrumento para afianzar una nueva etapa de crecimiento. **Recuperar el derecho de los empleados públicos a la negociación colectiva**, gravemente vulnerado por los sucesivos recortes del Gobierno.
- La ordenación y **vertebración de la estructura de la negociación colectiva** debe hacerse a través de los **convenios sectoriales estatales** por las Federaciones Estatales de UGT, **recuperando la prioridad aplicativa del convenio sectorial**.
- **Potenciar la coordinación y gestión sindical**. Para ello, UGT desarrollará acciones dirigidas a aumentar la presencia sindical en todas las empresas y reforzar la negociación colectiva a fin de extender la cobertura.
- Conseguir que **los profesionales, directivos, técnicos y cuadros** también se sientan representados en la negociación colectiva.
- **Desarrollo de un Observatorio de la Negociación Colectiva** que estudiará, analizará y difundirá informes, estudios y las buenas prácticas sobre las diferentes materias.
- Abrir un **proceso de diálogo social entre Gobierno e interlocutores sociales** para el desarrollo legal del derecho a la **participación de los representantes de los trabajadores en los órganos de dirección** o administración de las empresas.
- Convertir la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos en un auténtico observatorio de la negociación colectiva.
- **Potenciar la actividad del Consejo de Responsabilidad Social de las Empresas, y crear el Observatorio Estatal de RSE**.

Objetivo 5 “Reforzar el diálogo social y la participación institucional para fortalecer la democracia”

- Resaltar **la importancia del diálogo social como instrumento especialmente idóneo** para hacer frente a los problemas económicos y sociales, y como mecanismo diferenciado de interlocución frente a la negociación colectiva.
- **Mayor implicación de las organizaciones empresariales y del Gobierno en los procesos de diálogo social.**
- **Una Ley de participación Institucional, y elaborar y desarrollar una estrategia para aumentar su eficacia.**

Objetivo 6 “Reindustrializar España para construir una economía más fuerte”

- Un nuevo modelo productivo donde la industria tenga un papel fundamental. **Que la industria alcance, al menos, un 20% del PIB.**
- Necesidad de un **Pacto por la Inclusión Tecnológica**, para reducir la brecha digital
- Resulta imprescindible que desde los poderes públicos se planifique, programe y regule una **política energética** como servicio estratégico esencial para la comunidad.
- Es necesario un **Pacto de Estado por la energía** en el que prime el interés general, y en el que participemos todos los que estamos directamente implicados: Administración, partidos políticos, empresas y sindicatos.
- Es necesario un **sistema de formación para el empleo** que permita dotar a los trabajadores de competencias profesionales acordes a las nuevas demandas del mercado de trabajo en la economía digital.

Objetivo 7 “Modernizar el sector servicios y fortalecer el sector primario, claves para el desarrollo sostenible real”

- **UGT apuesta por primar la calidad tanto del empleo como de la oferta del sector**, apostando por el uso de las nuevas tecnologías y la cualificación de los trabajadores.
- El **sistema financiero** debe recuperar su papel en la actividad económica real, no especulativa, potenciando la inversión productiva y la creación de empleo.
- Crear una **banca pública** potente y eficaz con el fin de restablecer el normal funcionamiento del sistema bancario y que desempeñe un papel activo en la economía real.
- **UGT rechaza el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP)** porque:
 - se negocia sin consulta pública ni diálogo social.
 - prima el interés de las multinacionales frente al de los Estados y los trabajadores.
 - apuesta por la desregulación y la privatización de servicios públicos esenciales.
 - supone una amenaza a los derechos laborales, sociales, medioambientales y de salud de los trabajadores.

Objetivo 8 “Potenciar los servicios públicos como pieza clave del estado de bienestar”

- **Exigir la reforma del artículo 135 de la Constitución.**
- **Defender la prestación directa de los servicios públicos** frente a fórmulas de privatización o externalización.
- **Revertir la última reforma de la Administración Local.**
- **Demandar un nuevo modelo de contratación del sector público** que promueva la mejora de las condiciones sociales, laborales y medioambientales.
- **Reclamar una financiación suficiente y equilibrada de las Administraciones Públicas.**
- Apostar por una **Sanidad** universal, pública, gratuita y de calidad; por la naturaleza pública del Sistema Nacional de Salud y su concepción integral y **rechazar el copago.**
- Exigir una **Educación** que sea verdadero motor de desarrollo y garantía de equidad social. **Hay que retirar la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE) y defender escuela pública de calidad**, laica, participativa, democrática, integradora e intercultural.
- Para conseguir recuperar la cobertura y calidad de los servicios públicos esenciales urge reforzar el papel de la **inversión pública** en infraestructuras.

Objetivos 9 y 10 “Lograr un desarrollo global más justo y sostenible e impulsar la Europa de los derechos, social y solidaria”

- **Extender los derechos fundamentales de libertad de sindicalización, de negociación colectiva y de huelga.**
- **Lucha contra el empleo precario y el trabajo infantil**, comprometiendo en este esfuerzo a las empresas y grupos empresariales internacionales.
- **Proyectos comunes de desarrollo en la UE orientados a potenciar la política industrial**, el cambio de modelo productivo de manera a alcanzar el crecimiento sostenible y el empleo de calidad.
- Promoción de una **mayor presencia y participación sindical en las instituciones y foros internacionales** trabajando con el conjunto de las organizaciones sindicales internacionales para conseguir reformas relacionadas con el mundo del trabajo a nivel mundial y europeo.
- **Un Nuevo Contrato social a nivel mundial.**
- Un mayor equilibrio entre la Unión social, la Unión económica y la Unión monetaria.
- **Defender la libre circulación de personas y trabajadores** con una política de inmigración y asilo basada en el respeto a los derechos humanos, la corresponsabilidad y la solidaridad.
- **Impulsar una nueva gobernanza internacional y el control del sistema financiero internacional** y en el seno de la UE una gobernanza cooperativa reforzada.
- **Para reforzar la acción internacional de la Unión General de Trabajadores:**
 - Ampliar la afiliación, reforzar la organización y europeizar la acción sindical de la CES.
 - Seguir reivindicando dentro de los órganos decisorios de la CES el establecimiento de un salario mínimo de referencia en la Unión Europea.
 - A la vez, no podemos olvidar las necesidades de ayuda que tiene el movimiento sindical en otras partes del mundo -especialmente en América Latina y el Sur del Mediterráneo, es muy importante mantener la cooperación al desarrollo.